

Sólo Bolivia debe pagar arancel por la quinua

Sólo Bolivia —y no otros países exportadores de quinua como Perú y Ecuador— debe pagar un arancel para que este producto ingrese al mercado de Estados Unidos.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) dijo ayer que con relación a una reciente protesta de por qué Estados Unidos impuso el cobro de un arancel de importación del 1,1 por ciento a la exportación de quinua boliviana, se aclara que tal arancel está vigente desde hace años y rige también para 2012.

“Si otros países no pagan dicho gravamen es porque gozan del beneficio del ‘arancel cero’ vía Atpdea, o por Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados con EEUU o por el SGP al cual Bolivia no aplica, para el caso de la quinua, por su estatus de desarrollo”, explicó la entidad.

La quinua boliviana ingresaba sin pagar arancel hasta 2008. La pérdida de las preferencias arancelarias andinas o Atpdea implicó que el arancel de importación debe ser pagado desde entonces.